



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

5254

Lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del Tribunal para la constitución de una bolsa de Técnicos/cas de Administración General, para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera

El Presidente del Consell Insular de Formentera con fecha 18 de mayo de 2017 emitió, entre otras la siguiente Resolución:

(...) Vistas las bases que regirán el concurso-oposición para la creación de una bolsa de técnicos / as de administración general, para cubrir con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera, BOIB núm. de 6 de 14 de enero de 2017.

Visto que la prueba específica de la lengua catalana conforme se establece en la base tercera de las Bases Generales y en la base quinta de las Bases Específicas, se realizó el día 16 de febrero de 2017, y visto el informe del técnico de normalización lingüística, de la misma fecha, en el que se declara a los aspirantes aptos, no aptos y no presentado / a.

Teniendo en cuenta que se procederá a publicar la lista definitiva de admitidos, así como la composición del Tribunal y la fecha de realización de las pruebas selectivas, según lo que determina la Base Quinta de las Bases General de Convocatorias de Procesos de personal, aprobadas y publicadas en el BOIB núm.46 de 05 de abril de 2008 y, de la base cuarta de las bases específicas BOIB nº 7 de 17 de enero de 2017.

Dado lo establecido en el artículo 9.2.1 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consells insulares, y el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local.

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos para la creación de una bolsa de técnicos / as de administración general, para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera:

DNI núm. 46955511E

DNI núm. 53292800Y

DNI núm. 46959268F

DNI núm. 47260384F

DNI núm. 34065998P

DNI núm. 46956807F

DNI núm. 33467236M

DNI núm. 41521409S

SEGUNDO.- DECLARAR la relación de aspirantes "aptos" y "no aptos" o no presentados de la prueba de conocimientos de lengua catalana, nivel C1, de la lista provisional de aspirantes de la bolsa de técnicos / as de administración general :

DNI núm. 46955511E APTO

DNI núm. 53292800Y APTO

DNI núm. 77816916G NO APTO

DNI núm. 29178324H NO PRESENTADO

DNI núm. 46956807F APTO

TERCERO.- DESIGNAR Tribunal Calificador de las pruebas específicas para la creación de una bolsa de técnicos / as de administración general, para cubrir, con carácter interino o temporal, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consell Insular de Formentera, según lo dispuesto en la base sexta de las bases generales y base quinta de las bases específicas, los siguientes miembros:



Presidente: Sr. Ángel C. Navarro Sánchez

Suplente: Sra. Letizia Unzain Tarantino

Secretaria: Sra. Carla García Martínez

Suplente: Sr. Juan José Prats Mari

Vocales:

Un vocal en representación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares:

Sra. Marina Lorenzo Costa

Suplente: Sra. María Teresa Bobet Martínez

Dos vocales designados por el Consell y que pueden ser externos a la Entidad:

Sra. María Domingo García

Suplente: Sr. Javier Chiva Ibañez

Sra. María Torres Bonet

Suplente: Sr. Juan Manuel Gil Gómez

Asimismo el Tribunal podrá disponer la incorporación de asesores o especialistas para todos o algunos de los ejercicios señalados.

QUINTO.- CONVOCAR para el día 14 de junio de 2017 a las 9,00 horas, en la Sala de Plenos del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución, 1 07860 de San Francisco Javier), al Tribunal para su constitución.

SEXTO.- CONVOCAR para el día 14 de junio de 2017, a las 9.30 horas, a los aspirantes admitidos según el punto primero de esta Resolución de Presidencia, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, según consta en base sexta de la convocatoria, en la Sala de Plenos de Formentera (Plaza de la Constitución nº 1 de San Francisco Javier).

SÉPTIMO.- CONVOCAR para el día 14 de junio de 2017, a los aspirantes que hayan superado el primer ejercicio citado en el punto sexto de esta Resolución de Presidencia, una vez finalizado este y corregido por los miembros del Tribunal Calificador, el segundo ejercicio de la fase de oposición según consta en base sexta de la convocatoria, en la Sala de Plenos del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución nº 1 de San Francisco Javier).

OCTAVO.- COMUNICAR a los aspirantes que hayan superado los ejercicios citados en los puntos sexto y séptimo de esta Resolución de Presidencia, que una vez corregidos estos por el Tribunal Calificador, se harán públicas las calificaciones lo antes posible, por el medio más ágil.

Los aspirantes podrán formular las reclamaciones pertinentes ante el Tribunal Calificador, en el plazo 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la realización de los ejercicios.

NOVENO.- EXPONER la presente Resolución de Presidencia en el Tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

A l'hora de publicar les dades dels aspirants, serà per DNI, conforme la normativa aplicable de la protecció de dades personals (...)

La cual cosa es hará pública para general conocimiento.

Formentera, 18 de maig de 2017

El President,
Jaume Ferrer Ribas

